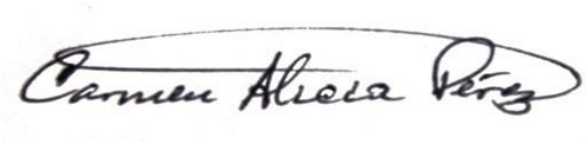
ACLARACIÓN:

La presente actuación tiene como finalidad actualizar y corregir la factura del pago anticipado, correspondiente al contrato SIP-008-2026, cuya contratista es la señora ANA LUCÍA ÁLVAREZ FUENTES PROPIETARIA E.C AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS, con el propósito de garantizar la debida integridad, veracidad y trazabilidad de la información documental asociada al trámite contractual dentro de la plataforma SECOP II.

Es pertinente señalar que, una vez aprobada la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II, el sistema no permite realizar acciones de rechazo, reversión o modificación de dicha aprobación, lo cual constituye una limitación operativa propia de la plataforma. En consecuencia, esta circunstancia imposibilita que el contratista pueda efectuar el cargue o ajuste de documentos adicionales dentro del mismo trámite aprobado.

En virtud de lo anterior, y con el fin de salvaguardar los principios de transparencia, responsabilidad y publicidad que rigen la gestión contractual, el supervisor del contrato procede a realizar el cargue del documento corregido, dejando la presente constancia como soporte administrativo de la corrección documental y para efectos de trazabilidad dentro del expediente contractual en SECOP II.

Atentamente,



CARMEN ALICIA PÉREZ GÓMEZ
Secretaria De Educación, Cultura y Deporte
Supervisora